

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

41886 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona de otorgamiento de licencia para la prestación del servicio portuario de recepción de desechos generados por buques (Anexos IV, V i VI del Convenio MARPOL 73/78) en la zonas B del Puerto de Tarragona.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en la sesión del día 23 de octubre de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

Otorgar a la empresa Cespa GTR, S.A., la licencia de prestación del servicio portuario de recepción de desechos generados por buques (Anexos IV, V i VI del Convenio MARPOL 73/78) en la zona B del Puerto de Tarragona, por un plazo de seis (6) años.

Lo que se publica para general conocimiento.

Tarragona, 30 de octubre de 2013.- Josep Andreu i Figueras, Presidente.

ID: A130061497-1